



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento en Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2016, acordó aprobar la memoria valorada de la obra «Sustitución de conducción de agua en Regumiel de la Sierra», 3.ª fase, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Manuel Martínez Barrio y el Ingeniero Civil don Javier Nebreda Mariscal, con un presupuesto general de ejecución por contrata de veintiocho mil ochocientos sesenta y siete euros con ochenta y dos céntimos (28.867,82 euros). La obra pertenece al Plan Ciclo Integral del Agua 2016, 2.ª fase de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna durante el plazo de exposición.

En Regumiel de la Sierra, a 23 de diciembre de 2016.

El Alcalde,  
José Luis Vázquez González